



PREGUNTAS FRECUENTES

Índice

- [1. ¿QUÉ ES LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS \(SPL – IDIO+\) Y DE QUÉ SE OCUPA?](#)
- [2. ¿DÓNDE SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS \(SPL\)?](#)
- [3. ¿QUÉ IDIOMAS OFRECE LA SPL?](#)
- [4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRME EN UN CURSO DE IDIOMA EN SPL?](#)
- [5. ¿CÓMO ME INSCRIBO A UN CURSO DE IDIOMAS?](#)
- [6. ¿CUÁNDO SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CURSOS DE IDIOMA EN SPL?](#)
- [7. ¿SE OFRECEN CURSOS DE VERANO?](#)
- [8. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS CURSOS ANUALES, LOS CUATRIMESTRALES Y LOS INTENSIVOS?](#)
- [9. ¿PUEDO INSCRIBIR A OTRA PERSONA?](#)
- [10. SI YO YA CUENTO CON CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL IDIOMA QUE QUIERO SEGUIR APRENDIENDO EN SPL, ¿QUÉ DEBO HACER?](#)
- [11. ¿QUIÉNES DEBEN RENDIR EXAMEN DE NIVELACIÓN?](#)
- [12. ¿SE ACEPTAN CERTIFICADOS DE OTRAS INSTITUCIONES?](#)
- [13. ¿CUÁL ES EL COSTO DE LOS CURSOS DE IDIOMA?](#)



PREGUNTAS FRECUENTES

Índice

14. ¿CUÁNDO DEBO PAGAR LAS CUOTAS?

15. ¿CÓMO SE APRUEBAN LOS CURSOS?

16. ¿QUÉ PASA SI TENGO DEUDAS EN LA SPL?

17. SI NO PUEDO/QUIERO SEGUIR CURSANDO, ¿QUÉ DEBO HACER?

18. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO EN EL HORARIO EN EL QUE ME INSCRIBÍ, ¿PUEDO CAMBIARME A OTRO CURSO CON DIFERENTE HORARIO?

19. ¿QUÉ MODALIDADES DE CURSADO SE OFRECEN?

20. ¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADO EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS (EJ.: AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO)?

21. ¿OBTENGO ALGÚN CERTIFICADO AL FINALIZAR EL CURSADO? ¿TIENE VENCIMIENTO? ¿Y QUÉ ALCANCE TIENE?

22. ¿SE PUEDE OBTENER UNA 'CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR'?

23. ¿CUÁNTO DURA MI REGULARIDAD COMO ALUMNO/A EN LA SPL – IDIO+?



Preguntas y Respuestas

1. ¿QUÉ ES LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL – IDIO+) Y DE QUÉ SE OCUPA?

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL – IDIO+) es un espacio de gestión, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, creada para desarrollar políticas relativas a lenguas y resolver demandas relacionadas, no solo con los idiomas extranjeros, sino también con el español como lengua nativa con fines académicos y científicos, y con el español como lengua extranjera y segunda. Ofrece a la comunidad universitaria, como también al público en general, el dictado de cursos de diferentes idiomas. Asimismo, brinda cursos preparatorios para exámenes internacionales de prestigio y es Sede Administradora de los siguientes exámenes internacionales: CELU, CILS y CELPE-Bras.

2. ¿DÓNDE SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)?

La sede física de la SPL se encuentra en el 4º Piso (Ala Oeste) de la Facultad de Filosofía y Letras, en el campus universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.

La atención al público puede ser presencial o virtual, a través de los medios oficiales de la SPL – UNCuyo:



Contacto



Instagram



Facebook



Whatsapp

(IMPORTANTE: ELIJA UNA SOLA VÍA DE COMUNICACIÓN. EVITE HACER LA MISMA CONSULTA SIMULTÁNEAMENTE POR LOS OTROS MEDIOS)



3. ¿QUÉ IDIOMAS OFRECE LA SPL- IDIO+ ?

Se ofrecen 14 idiomas:

ALEMÁN	CHINO	ITALIANO	FRANCÉS	JAPONÉS	CHINO
GRIEGO	INGLÉS	LATÍN	PORTUGUÉS	ÁRABE	HEBREO
Español Lengua Primera con fines académicos y científicos			Español Lengua Segunda y Extranjera		

4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRME EN UN CURSO DE IDIOMA EN SPL?

Ser mayor de 18 años (excluyente) y se sugiere tener el nivel secundario completo (no excluyente). No es requisito pertenecer a la UNCuyo.

5. ¿CÓMO ME INSCRIBO A UN CURSO DE IDIOMAS?

Las inscripciones a los cursos de IDIO+ son virtuales y autogestivas.

La inscripción se realiza a través del Sistema de Inscripción Online de la Facultad de Filosofía y Letras para los niveles iniciales (Pre A1 y A1) y a través de un **Google Form** para los niveles a partir del A2.

Una vez que se haya inscripto/a autogestivamente, la administración de SPL se contactará con usted, vía correo electrónico, para continuar con el proceso de inscripción y darle todos los detalles para el cursado.

6. ¿CUÁNDO SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CURSOS DE IDIOMA EN SPL?

Normalmente, las inscripciones se abren en marzo (para los cursos del 1º Cuatrimestre) y en abril (para los cursos Anuales) y nuevamente después del receso invernal, para inscribirse en los cursos Cuatrimestrales del 2º cuatrimestre. Para la propuesta de IDIO+ en Verano, la inscripción suele realizarse en diciembre y en febrero.



Las fechas exactas de inscripción varían cada año y son publicadas en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (Se ofrecen 14 idiomas:) y en las redes sociales de la SPL (Facebook e Instagram).

El PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN se adecua a las medidas sanitarias adoptadas en el momento, por lo que siempre se detallará, junto a la publicación de las fechas de inscripción y a la propuesta de cursos, en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/oferta-de-idomas-vigente>).

7. ¿SE OFRECEN CURSOS DE VERANO?

Sí, se ofrecen cursos intensivos de verano que se desarrollan diariamente (de Lu. a Vie.) durante cuatro/seis semanas aproximadamente, entre los meses de febrero y marzo. Las fechas de inscripción varían cada año y son publicadas en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y en las redes sociales de la SPL (Facebook e Instagram).

8. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS CURSOS ANUALES, LOS CUATRIMESTRALES Y LOS INTENSIVOS?

Las diferencias entre estos formatos son:

- **Anuales (8 meses):** se completa un Nivel en el año y se cursa una o dos veces a la semana.
- **Cuatrimestrales (4 meses):** se completa un Nivel por cuatrimestre, es decir, si se cursa un Nivel en el 1º cuatrimestre del año y se continúa con el siguiente Nivel en el 2º cuatrimestre, se pueden completar dos Niveles en el año. Se cursa dos o tres veces a la semana.

(Se puede comenzar con un idioma a partir del 2º cuatrimestre, no es necesario haber cursado en el 1º cuatrimestre).



- **Intensivos:** normalmente se ofrecen en las vacaciones de verano. Se cursa de lunes a viernes, durante cuatro/seis semanas aproximadamente. Se completa un Nivel y luego se puede cursar inmediatamente el siguiente Nivel en un curso Anual o Cuatrimestral. Es frecuente que, en los cursos intensivos, se ofrezca el Nivel I y/o II de algunos idiomas, pero la propuesta varía cada año.

9. ¿PUEDO INSCRIBIR A OTRA PERSONA?

En la actual modalidad virtual de inscripción no es posible la inscripción de terceros. El trámite debe hacerse individualmente, con direcciones de correo electrónico personales.

10. SI YO YA CUENTO CON CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL IDIOMA QUE QUIERO SEGUIR APRENDIENDO EN SPL, ¿QUÉ DEBO HACER?

En este caso se debe rendir **PREVIAMENTE** un **Examen de Nivelación** o **Diagnóstico**, que tiene costo adicional. **LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE NIVELACIÓN O DIAGNÓSTICO SE EFECTÚA ANTES DE INSCRIBIRSE EN EL CURSO DESEADO**, porque el resultado del Examen **HABILITA** para inscribirse en el nivel indicado. Si no desea rendir el Examen de Nivelación o Diagnóstico, podrá inscribirse únicamente en el Nivel I (A1) del idioma elegido.

(En el caso de poseer una certificación internacional, del CLE o del Programa Idiomas para la UNCuyo, debe informarlo y se analizará el caso individualmente).

- Rendir un Examen de nivelación o Diagnóstico **NO GARANTIZA UN LUGAR en el curso deseado.**
- El resultado de este Examen tiene validez durante los **2 (dos) años siguientes a su fecha de administración.** No deberá rendirse nuevamente durante ese periodo para inscribirse en el Nivel asignado de cualquier propuesta de la SPL.



Participantes de años anteriores: únicamente si han pasado más de **2 (dos) años desde que cursaron un idioma en la SPL**, deberán rendir el Examen de nivelación para poder continuar con el idioma.

El PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN para los Exámenes de nivelación y el PROTOCOLO DE EVALUACIÓN siempre se detallarán en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras:

(<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/idiomas/examenes-de-nivelacion>)

11. ¿QUIÉNES DEBEN RENDIR EXAMEN DE NIVELACIÓN?

- ✓ Participantes nuevos con conocimientos previos del idioma y que creen tener un A2 o superior.
- ✓ Ex Alumnos/as de SPL-IDIO+ que aprobaron un nivel hace más de 2 (dos) años. (La regularidad vence luego de 2 (dos) años).
- ✓ Personas que rindieron un Examen de Nivelación en SPL-IDIO+ hace más de 2 (dos) años y no cursaron. (El resultado del Nivelatorio vence luego de 2 (dos) años).
- ✓ Participantes nuevos que desean inscribirse en un curso, cuyo requisito es acreditar previamente un cierto nivel de idioma.
- ✓ Estudiantes que terminaron el ciclo de cursado en CLE (Colegio de Lenguas Extranjeras) hace más de 5 (cinco) años.
- ✓ Estudiantes del Programa Idiomas para la UNCuyo que aprobaron un nivel hace más de 2 (dos) años.

Dichos exámenes tienen una instancia escrita y otra oral. **La inscripción se realiza online y es previa a la inscripción a los cursos**; tiene un costo adicional y no garantiza un lugar en el curso elegido. El resultado tiene validez por 2 (dos) años a partir de la fecha del examen. No se otorga constancia ni certificado por esta instancia de diagnóstico.



12. ¿SE ACEPTAN CERTIFICADOS DE OTRAS INSTITUCIONES?

La SPL solo acepta Certificados del CLE (Colegio de Lenguas Extranjeras), así como los del Programa Inglés para la UNCuyo e Idiomas para la UNCuyo, y también certificados de exámenes internacionales de prestigio (TOEFL, TOEIC, IELTS, CAE, FCE, CILS, CELPE-Bras, TESTDaF, CELU, Delf, entre otros). Los certificados presentados serán sujetos a revisión según el nivel en el que se desea inscribir y, de este modo, se puede eximir de rendir un Examen de Nivelación o Diagnóstico.

- **El certificado debe presentarse (en foto o escaneado) en el momento de la inscripción.**

13. ¿CUÁL ES EL COSTO DE LOS CURSOS DE IDIOMA?

Los cursos se financian en cuotas o se pueden abonar en su totalidad. En el caso de elegir la opción de pagar en cuotas, las mismas no necesariamente tienen relación con la duración de los meses de cursado. Por ejemplo, hay cursos que duran 4 meses y están financiados en 5 cuotas. En este sentido, para que el curso quede cancelado, se deben abonar todas las cuotas publicadas. En el caso de elegir la opción de pago total, se aplica un descuento.

El costo varía cada año y se publica, junto con la propuesta de los cursos, en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras y se difunde por nuestras redes sociales ([Facebook](#), [Instagram](#) y [Whatsapp](#)).

14. ¿CUÁNDO DEBO PAGAR LAS CUOTAS?

- Si se elige la **financiación**, las cuotas son mensuales y consecutivas. La *primera cuota* debe abonarse en el momento que se realiza la inscripción al curso para confirmar su lugar en el mismo.

Las cuotas de los meses siguientes podrán pagarse hasta la fecha de vencimiento que figure en el sistema, excepto la primera cuota, que debe pagarse inmediatamente después de haber recibido el mail de bienvenida que indica la apertura del curso.



- Si se elige abonar el monto total del curso, el mismo debe cancelarse en el momento que se realiza la inscripción, para confirmar su lugar en el curso.

Para conocer los medios de pago, haga click aquí:
<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/idiomas/medios-de-pago>

15. ¿CÓMO SE APRUEBAN LOS CURSOS?

Los cursos constan de Evaluaciones Parciales a lo largo del cursado y de un Examen Final (escrito y oral). Para tener el DERECHO a las EVALUACIONES PARCIALES y al EXAMEN FINAL, se tiene que cumplir con el 70% de asistencia y tener las cuotas al día.

16. ¿QUÉ PASA SI TENGO DEUDAS EN IDIO+ - SPL?

Si figuran deudas en el sistema de la SPL, usted:

- No podrá inscribirse en ningún otro curso que ofrezca la SPL, hasta tanto no se cancelen las cuotas adeudadas.
- No tendrá derecho a retirar el certificado del curso, aunque este se haya aprobado.

Para regularizar su deuda en la SPL, deberá ponerse al día. La deuda se actualiza al valor vigente del año en curso. Si el curso que realizó no se encuentra en la oferta actual, se tomará como referencia algún curso con carga horaria y características similares.

Para realizar el trámite y regularizar las deudas, favor de escribir a: cobranzas.spl@ffyl.uncu.edu.ar (Acompañe con sus datos personales (Nombre completo y DNI), y datos del/los curso/s (Idioma, Nivel, día y horario de cursado, Año).



17. SI NO PUEDO/QUIERO SEGUIR CURSANDO, ¿QUÉ DEBO HACER?

Si por alguna razón el/la participante deja de cursar, debe DARSE DE BAJA del curso en el que se encuentra inscripto/a. Para ello debe tener las cuotas al día o, en su defecto, debe cancelar las cuotas adeudadas para que se efectivice la baja.

- El trámite se efectúa a través de la siguiente dirección de correo:
bajas.spl@ffyl.uncu.edu.ar

Acompañe con sus datos personales (Nombre completo y DNI), y datos del curso (Idioma, Nivel, día y horario de cursado)

LA BAJA PUEDE SER SOLICITADA A FIN DEL MES YA ABONADO O HASTA EL DÍA 10 DEL MES QUE NO SE DESEA ABONAR. CUMPLIDO ESTE PLAZO, SE DEBERÁ ABONAR TODO EL MES, HAYA O NO CURSADO.

El pedido de baja se tomará desde la fecha de recepción del mail, es decir el día que usted mandó el correo electrónico pidiendo dicha baja.

Si la persona no se da de baja, no podrá inscribirse en ningún otro curso que ofrezca la SPL y seguirá generando deuda , hasta tanto no se cancelen las cuotas adeudadas.

Importante: Si por alguna razón quiere darse de baja en algún curso de la SPL durante el mismo mes que inició el curso, o incluso antes del inicio del mismo, la primera cuota que se pagó no es reembolsable. En caso de no haber realizado dicho pago se le pedirá que lo haga para poder efectivizar la baja.

En caso de haber abonado la opción de pago total del curso, se reintegrará un proporcional teniendo en cuenta la fecha en la que solicita la baja.

18. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO EN EL HORARIO EN EL QUE ME INSCRIBÍ, ¿PUEDO CAMBIARME A OTRO CURSO CON DIFERENTE HORARIO?

Sí. El trámite para **CAMBIARSE DE CURSO** debe ser solicitado a la dirección de correo específica del idioma:



Inglés cuatrimestral	inglescuatrimestral.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Inglés anual	inglesanual.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Inglés para Negocios	lepae.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Italiano	idiomaitaliano.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Portugués	idiomaportugues.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Alemán	idiomaaleman.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Francés	idiomafrances.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Chino, Japonés, Árabe y Hebreo	idiomasorientales.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Griego y Latín	idiomaslatinygriego.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Idiomas en Zona Este	idiomaszonaeste.spl@ffyl.uncu.edu.ar

Debe acompañar con sus datos personales (nombre completo, DNI) y datos del curso (Idioma, Nivel, día y horario de cursado al que desea cambiarse).

- **EL CAMBIO PODRÁ EFECTUARSE SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUPO EN EL CURSO ELEGIDO** y solo es posible de un curso Cuatrimestral a otro Cuatrimestral, de un curso Cuatrimestral a uno Anual, o de un curso Anual a otro Anual.

(!) NUNCA DE UN CURSO ANUAL A OTRO CUATRIMESTRAL.



Si pide el cambio, y es posible realizarlo, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

-Si pide el cambio antes del 10 de cada mes, no se le cobrará el mes en curso y deberá pagar a partir de ese mes el nuevo curso.

-Si pide la baja después del 10 de cada mes, deberá pagar la cuota del curso vigente y comenzar a pagar a partir del mes siguiente las cuotas del curso nuevo.

19. ¿QUÉ MODALIDADES DE CURSADO SE OFRECEN?

Estas pueden ser virtual, semi-presencial (bimodal) o presencial. **La oferta de Modalidades de cursado se decide al elaborar la propuesta anual y siempre en consonancia con la normativa FFyL y UNCuyo vigente.** La o las Modalidades elegidas se anuncian junto a la propuesta de cursos.

- **Modalidad virtual:** se refiere al cursado 100% virtual. Del total de horas asignadas al curso, un porcentaje se dicta por encuentros sincrónicos (videoconferencias por Meet, Zoom u otras). El resto de las horas supone trabajo individual en la Plataforma Virtual por parte del participante, donde estudia y mejora sus destrezas de lectura, escritura y escucha atenta, y va conociendo la cultura de la lengua que estudia. Los docentes tutores monitorean el trabajo asincrónico. Los encuentros sincrónicos (docentes y estudiantes conectados al mismo tiempo) se reservan, principalmente, para la práctica de la oralidad y son indicados por el/la docente. Siempre se cumple con la carga horaria total del curso, dividida entre clases virtuales y trabajo en Plataforma Virtual.
- **Bimodal:** se refiere a una combinación entre presencialidad y virtualidad (asincrónica y sincrónica). Se establecen encuentros presenciales y el resto de la carga horaria se cumple a través de encuentros asincrónicos (trabajo individual en plataforma) y encuentros sincrónicos (videoconferencia en vivo).
- **Modalidad presencial:** se refiere al cursado 100% presencial en nuestra sede física (FFyL - UNCuyo), en los días y horarios elegidos.



20. ¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADO EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS (EJ.: AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO)?

Los cursos se desarrollan en entornos virtuales de aprendizaje, es decir, Modalidad 100% virtual, indistintamente si el idioma se brindaba originariamente en modalidad presencial o semi-presencial (bimodal).

Del total de horas asignadas institucionalmente al curso, aproximadamente entre

1.30 y 3 horas semanales de ese total -dependiendo del curso, del idioma, del grupo y otras variables- se dictan por encuentros sincrónicos (videoconferencias por MEET, ZOOM u otras). El resto de las horas supone trabajo individual en plataforma por parte del participante, donde estudia y mejora sus destrezas de lectura, escritura y escucha atenta, e irá conociendo la cultura de la lengua que estudia. Los encuentros sincrónicos (docentes y estudiantes conectados al mismo tiempo) se reservan para la práctica de la oralidad y serán indicadas por el/la docente/tutor.

21. OBTENGO ALGÚN CERTIFICADO AL FINALIZAR EL CURSADO? ¿TIENE VENCIMIENTO? ¿Y QUÉ ALCANCE TIENE?

Después de aprobar las instancias evaluativas durante el cursado y el examen final, se obtiene siempre un **Certificado detallado del curso aprobado**. Para tener el DERECHO a las EVALUACIONES PARCIALES y al EXAMEN FINAL, así como a la CERTIFICACIÓN correspondiente, se tiene que **cumplir con el 70% de asistencia y tener las cuotas al día**.

ESTE CERTIFICADO NO ES UN DIPLOMA. EL CERTIFICADO ACREDITA EL NIVEL DE IDIOMA ALCANZADO, PERO NO HABILITA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA QUE SE HA CURSADO.

El certificado tiene validez por 2 (dos) años dentro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas – IDIO+, esto significa que, si usted aprobó un Nivel con nosotros hace *menos* de dos años, usted podrá continuar con el Nivel que le corresponde. En caso contrario, pasados los dos años desde que usted aprobó un Nivel con nosotros, deberá rendir un Examen de Nivelación para continuar con el idioma.



Los certificados que otorga la SPL - IDIO+ son reconocidos por las universidades nacionales argentinas y las universidades extranjeras con las que la UNCuyo tiene convenios de cooperación.

22. ¿SE PUEDE OBTENER UNA 'CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR'?

Sí, la CONSTANCIA como **PARTICIPANTE REGULAR DE NUESTROS CURSOS** se puede solicitar siempre y cuando haya pasado como **MÍNIMO DOS MESES DE CURSADO** y se tengan **LAS CUOTAS AL DÍA**. Se solicita a la dirección de correo específica del idioma/curso:

Inglés cuatrimestral	inglescuatrimestral.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Inglés anual	inglesanual.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Inglés para Negocios	lepae.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Italiano	idiomaitaliano.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Portugués	idiomaportugues.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Alemán	idiomaaleman.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Francés	idiomafrances.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Chino, Japonés, Á	idiomasorientales.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Griego y Latín	idiomaslatinygriego.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Idiomas en Zona Este	idiomaszonaeste.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Cursos del Programa LEPAE	lepae.spl@ffyl.uncu.edu.ar
Cursos en CCT	idiomascct.spl@ffyl.uncu.edu.ar



- Para solicitarla se deben mencionar los datos personales (Nombre completo, DNI), datos del curso (Idioma, Nivel, Formato – Cuatrimestral o Anual), días y horario de cursado y docente a cargo) y debe especificarse ante quién será presentada dicha constancia.

23. ¿CUÁNTO DURA MI REGULARIDAD COMO ALUMNO/A EN LA SPL – IDIO+?

Usted es Alumno/a Regular de la Secretaría de Políticas Lingüísticas – IDIO+, **durante 2 (dos) años, desde la última vez que aprobó un Nivel** con nosotros, esto significa que, durante ese lapso, usted no debe rendir Examen de Nivelación para continuar en el Nivel que le corresponden del idioma que venía estudiando con nosotros. (En el caso de que usted desee comenzar con un idioma nuevo, del que tiene conocimientos previos, sí debe rendir un Examen de Nivelación).

Pasados los 2 (dos) años desde que usted aprobó un Nivel con nosotros, pierde la Regularidad, esto significa que:

Para continuar en el Nivel que había aprobado hace más de 2 (dos) años, **deberá rendir un Examen de Nivelación.**

CONTACTOS E INFORMES
informes.spl@ffyl.uncu.edu.ar



[@idiomas_ffyl](https://www.instagram.com/@idiomas_ffyl)



[Idiomas FFyL Uncuyo](https://www.facebook.com/IdiomasFFyLUncuyo)

Oferta Vigente

